

MF/SS

David, 1 de marzo de 2024
Nota DRCH-503-3-2024

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

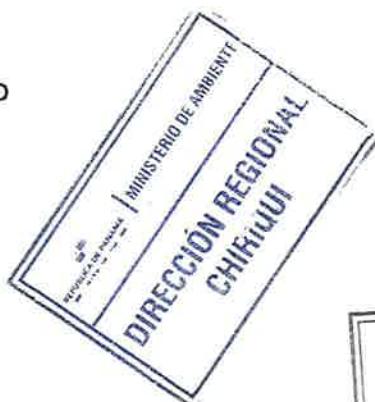
Por este medio, se remite nota SSHCH-029-2024, emitida por la Sección de Seguridad Hídrica e INFORME ARAP-CH-CT-016 emitido por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, referente al proyecto MUELLE MULTIPÓSITO, cuyo promotor es la empresa PACIFIC SHIPYARDS, S.A.

Atentamente,


ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

JM/JG/ar

c.c. Archivos



RECEIVED

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Por: Sayumis

Fecha: 04/03/2024

Hora: 10:30 am.

UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE VISITA AL SITIO DEL PROYECTO DENOMINADO
“MUELLE MULTIPROPÓSITO”

EsIA CATEGORIA II

ARAP-CH-CT-016 27 FEBRERO 2024

Ubicación:	Las Mellizas, corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0027-0902-2024
Promotor:	PACÍFIC SHIPYARDS, S.A.
No. de Expediente:	DEIA-II-F-006-2024
Fecha de Visita:	23 de febrero de 2024
Evaluador:	Amilcar Camacho Insp. RECURSOS ACUATICOS

Objetivos:

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de Visita en Campo.

Metodología:

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Fecha: 27/02/2024 Hora: 12:03 p.m.

- Estructurar de forma escrita el informe de Visita al sitio del proyecto.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en la construcción de un muelle con una estructura de concreto sobre pilotes en forma de “cruz” para el atraque de embarcaciones. El muelle tendrá aproximadamente 5,400 m² de superficie y se estima que puede hincarse unos 100 pilotes para su soporte. Además, se realizará un relleno de un área de 6,170m² sobre la línea de costa, para contener este material de relleno se realizarán trabajos de tabla estacado a una elevación no mayor a los 3.50m de altura; lo que hará que el terreno adyacente al proyecto pueda ser aprovechado de la mejor manera posible. El perímetro de esta tabla estacada es de 240 metros lineales. Para el relleno se utilizarán material del terreno del proyecto que saldrá de la nivelación y adecuación de este. Tener en cuenta que el área donde se ubicará el relleno es de fondo rocoso, inclusive estas rocas pueden ser observadas durante la marea baja, el mismo a ubicarse en, Las Mellizas, Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, el promotor del Proyecto es la Empresa PACIFIC SHIPYARDS, S.A., cuyo Representante Legal es el Señor Alfonso Steven Tarazi Harari, de nacionalidad panameña, con número de Cedula N° 8-280-628.

Durante la construcción de la obra habrá impactos negativos a las comunidades aledañas a los sitios de obra por el incremento del ruido ambiental, emisiones fugitivas de polvo y emisiones de gases tóxicos a la atmósfera, las cuales pueden causar malestar o incluso enfermedades respiratorias, dependiendo del grado de exposición y las condiciones de la población receptora.

Se esperan impactos sociales y económicos locales, debido al tránsito de vehículos con materiales, que puedan afectar la circulación de algunos vehículos del área, aunque en esta zona de la Isla el tránsito vehicular no es tan concurrido.



Se programan utilizar dos millones de balboas aproximadamente (B/. 2,000,000.00).

Observaciones en campo:

El sitio se encuentra en el área de mellizas, a un costado de la carretera que conduce desde la comunidad de Puerto Armuelles hacia las Instalaciones de la empresa Petroterminales de Panamá y luego recorre el litoral de Punta Burica razón por la cual mantiene tráfico constante.

El globo de terreno adyacente al futuro muelle, se constituye en un terreno de características continentales, (no es una isla) cercado en todos sus límites excepto con el sector Este donde pude observar un escarpe pronunciado, que tiene en su base una playa compuesta de rocas que se proyectan hacia el Pacífico formando una “punta de piedras” razón por la cual los lugareños denominan así el lugar.

Solo en el lado Sur pude ver una zanja, con signos de escorrentía que podría conducir aguas en la estación lluviosa hasta la playa.

En el predio no existen fuentes de agua superficiales.

Actualmente el lote mantiene el suelo cubierto de pasto y pude ver una pequeña estructura de bloques, y algunos árboles dispersos.

Los Promotores expresaron que la concesión de área marina se encuentra en la AMP.

El área denominada Mellizas la forman propiedades bastante separadas unas de otras por lo que no existe densidad poblacional importante como tampoco una etnia específica.

La parte que promueve el proyecto al ser preguntado sobre cómo se proveerán de agua y el manejo de aguas servidas dijo no tener respuesta.

Entre los puntos pendientes de aclaración podemos mencionar los siguientes.

Porque el estudio dice que el tráfico vehicular no es tan concurrido.

Explicar mejor el tipo de muelle y porque dice el estudio que se pretende construir un astillero para mantenimiento de embarcaciones y cuanto calarían esas embarcaciones.

Sobre el tratamiento de aguas de sentina.

Las medidas de mitigación por relleno.



Esas mareas de 50 cm. De amplitud que menciona el Estudio, fueron usadas para calcular muelle.

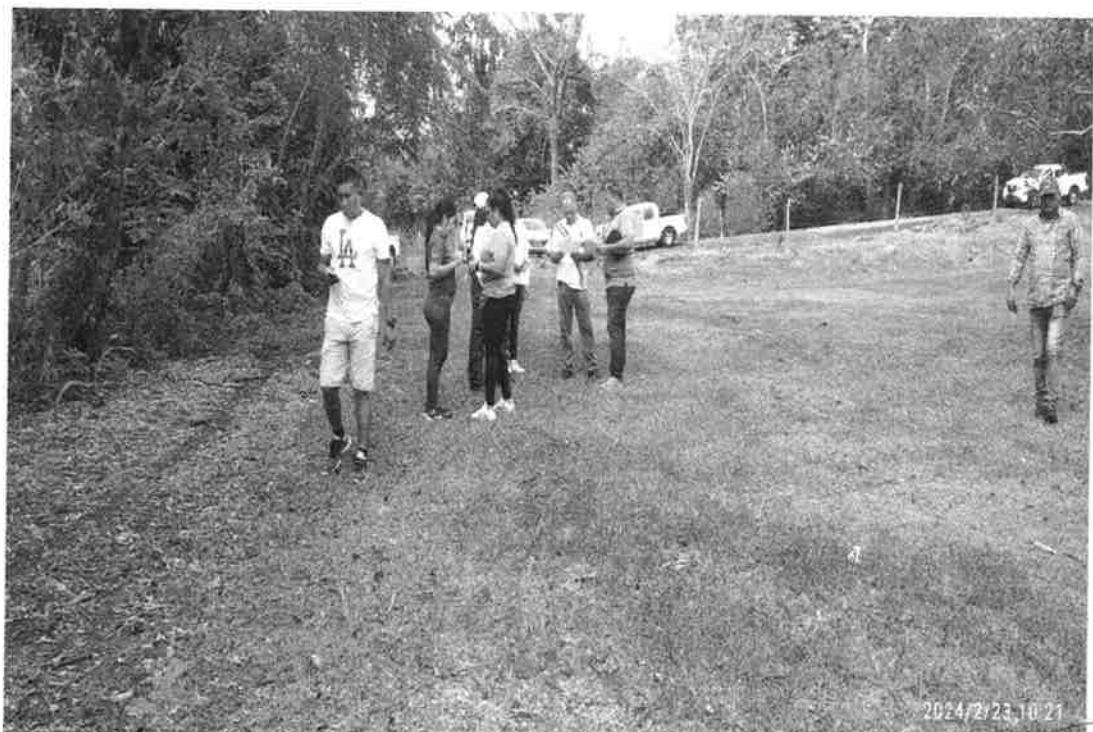
Porque hablan de engorde de Atún en Charco Azul, cosa que no existe.

No quedó claro el manejo de Hidrocarburos, en fase de construcción y en la operación.

Elaborar un plan donde se explique cómo interactuaría el proyecto propuesto con los actores aledaños (PESCADORES, PTP Y FOREVER OCEAN).

CONCLUSIONES:

- Se solicita corregir el Es.I.A.
- Aclarar los temas mencionados en este informe.
- **Actualmente Puerto Armuelles no cuenta con infraestructura Portuaria operativa, por lo que este muelle es muy necesario.**



2024/2/23 10:21





Amílcar Camacho
Inspector de Recursos Acuáticos
ARAP-Chiriquí.



David, 29 de febrero de 2024
Nota: SSHCH-029-2024

Magister

Tharsis González

Jefa Encargada de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí

E. S. D.

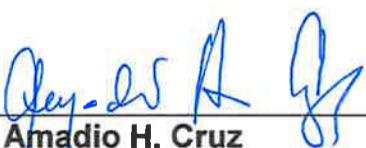
Mgter González:

En atención a su nota **SEIA-006-02-2024**, por medio de la cual solicitaba la participación de la Sección de Seguridad Hídrica en la inspección ocular del proyecto categoría II denominado “**MUELLE MULTIPROPOSITO**” a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, promovido por **PACIFIC SHIPYARDS, S.A.**

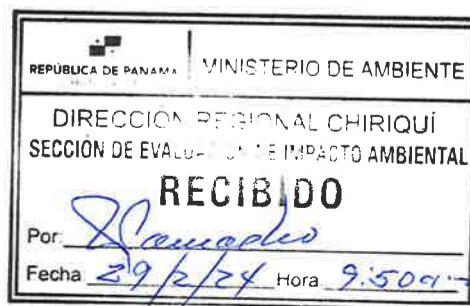
Posterior a la inspección realizada el día 23 de febrero de 2024, emitimos los siguientes comentarios:

- Durante el recorrido por el área donde se desarrollara el proyecto “MUELLE MULTIPROPOSITO” no se evidenciaron fuentes hídricas superficiales de agua dulce, en la finca colindante se encuentra la desembocadura de la Quebrada Del Fraile, sin embargo la finca no forma parte del área a desarrollar.
- De acuerdo al EslA, el promotor indica que el abastecimiento del agua para la construcción de la obra y las labores domésticas en el proyecto, se dará a través de un sistema de captación de agua de lluvia, aunado a ello el promotor deberá indicar si el sistema de captación de agua de lluvia solo será utilizado en la etapa de construcción o si el mismo se utilizará para la fase operativa, de ser afirmativa la respuesta, el promotor deberá solicitar ante el Ministerio de Ambiente Concesión para uso de agua, en el cumplimiento del Decreto Ley No. 35 del 22 de septiembre de 1966, por el cual se reglamenta el uso del agua en la República de Panamá.

Sin más que agregar, se despide de usted,


Ing. Amadio H. Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente
Regional de Chiriquí

AC/dt 



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922